



Certificado de prácticas del curso de director/a de tiempo libre infantil y juvenil

Datos de quien certifica

Nombre del director/a de prácticas

DNI

Núm. del título de director/a de tiempo libre¹

Certifico:

Datos de la persona interesada

Nombre del alumno/a

DNI

Nombre de la escuela de tiempo libre

Código del curso

1. Que ha realizado las prácticas correspondientes a la formación de director/a de actividades de tiempo libre infantil y juvenil en la siguiente actividad:

Nombre del centro

Dirección

Población

Actividad

Lugar

Fechas

Horas totales realizadas

Horarios

Director/a de prácticas

Teléfono de contacto

Correo electrónico

2. Que ha demostrado tener las siguientes competencias para llevar a cabo actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil:

a. El diseño del proyecto educativo del tiempo libre

¿Ha participado en el diseño pedagógico del proyecto educativo de forma adecuada? (Teniendo en cuenta el marco de referencia, el ideario, los valores, las necesidades y los objetivos del grupo.)

No evaluable

Nada Poco Bastante Mucho

¿Ha colaborado con el diseño técnico del proyecto educativo de forma adecuada? (Teniendo en cuenta la logística, la temporalización y la difusión.)

No evaluable

Nada Poco Bastante Mucho

¿Ha participado adecuadamente en el proceso de diseño, aplicación y análisis de la evaluación del proyecto?

No evaluable

Nada Poco Bastante Mucho

b. La organización y ejecución del proyecto educativo

¿Ha realizado un buen seguimiento del proyecto y ha sabido plantear cambios delante de imprevistos?

No evaluable

Nada Poco Bastante Mucho

¿Conoce la gestión económica del proyecto educativo?

No evaluable

Nada Poco Bastante Mucho

¿Ha participado en la elaboración de la memoria del proyecto educativo proponiendo mejoras?

No evaluable

Nada Poco Bastante Mucho

c. La dirección y la coordinación de equipo

- ¿Ha colaborado en las tareas de definición de funciones, selección y acogida del equipo? No evaluable Nada Poco Bastante Mucho
-
- ¿Ha sabido liderar, motivar y dinamizar el equipo de monitores/as? (Por ejemplo, buen intercambio de información, cohesión grupal, fomento del trabajo en equipo.) No evaluable Nada Poco Bastante Mucho
-
- ¿Ha demostrado tener capacidad para hacer un buen seguimiento y evaluación del trabajo del equipo de monitores/as? No evaluable Nada Poco Bastante Mucho
-
- ¿Ha velado por el cumplimiento de la responsabilidad en las condiciones de seguridad? No evaluable Nada Poco Bastante Mucho

d. El perfil de director/a

- ¿Ha manifestado equilibrio y madurez personal y social? (Por ejemplo, actitud de diálogo y colaboración, empatía, capacidad de autorreflexión y de autocrítica...) No evaluable Nada Poco Bastante Mucho
-
- ¿Ha mostrado confianza en sí mismo, capacidad de iniciativa, autonomía y autocontrol? No evaluable Nada Poco Bastante Mucho
-
- ¿Ha sabido comunicarse eficazmente? (Ha sabido transmitir la información de manera clara y estructurada y ha utilizado los canales adecuados.) No evaluable Nada Poco Bastante Mucho
-
- ¿Ha sabido gestionar adecuadamente los conflictos? (Por ejemplo, con el equipo educativo, las familias, otros agentes educativos...) No evaluable Nada Poco Bastante Mucho

e. Implicación y participación en la entidad o centro

- ¿Ha demostrado tener responsabilidad en las relaciones humanas y compromiso en las tareas encargadas? No evaluable Nada Poco Bastante Mucho
-
- ¿Ha respetado los procedimientos, la normativa interna y canales de comunicación establecidos en el centro? No evaluable Nada Poco Bastante Mucho

3. Que el citado alumno/a sí no puede asumir la responsabilidad de la tarea de dirección y coordinación de un proyecto educativo, así como la coordinación de un equipo de monitores/as en actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil donde participan menores de edad.

Por lo que considero al alumno/a apto/a² no apto/a³.

Fecha

Firma del director/a

Sello del centro de prácticas

¹ También se admite el número de inscripción en la sección "Director/a" del Registro Oficial de Profesionales de la Educación en el Tiempo Libre de Cataluña.

² El alumno/a será considerado apto/a siempre y cuando haya sido valorado con *bastante* o *mucho* en la mayoría de los temas.

³ El alumno/a será considerado no apto/a siempre y cuando haya sido valorado con *nada* o *poco* en la mayoría de los temas.